



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA

**CARRERA 10 N°14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**

Bogotá D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)
REF: PROCESO No.110014003056-**2021-00386-00**

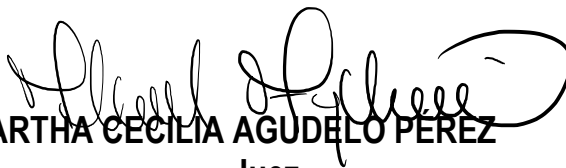
De conformidad con el informe secretarial que antecede, además de existir en la fecha señalada previamente, un cruce en agenda con otra diligencia inaplazable, el Despacho, Dispone:

PRIMERO: REPROGRAMAR la diligencia de secuestro sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50C-1663408 trabado en lites de propiedad del ejecutado, a las **9:00 am** del día **28 de noviembre de 2022**, bajo las mismas consideraciones y parámetros señalados en el auto del pasado 20 de octubre.

SEGUNDO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P., a las **2:30 pm** del mismo día, diligencia que se realizará de manera virtual.

Para lo anterior, adicionalmente, se SOLICITA a las partes que descarguen en sus equipos tecnológicos, la aplicación de MICROSOFT TEAMS, dado que por allí y mediante su correo electrónico, llegara la invitación respectiva, realizándose la audiencia mediante tal medio digital.

NOTIFÍQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PEREZ
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 113 del 16 de noviembre de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

aac

Firmado Por:
Martha Cecilia Agudelo Perez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 056
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f23dd1919884fdb6e9b297e5dda1d082819923acf5ad70cb03d8d8032f4b945**

Documento generado en 15/11/2022 12:47:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>